

Número: 2024000006756
Fecha: 02-12-2024



Universidad
Zaragoza

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA TÉCNICOS SUPERIORES DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Requisito permiso de conducción B+E
[Resolución UZ de 8 de noviembre de 2023 | (BOE 276 | 18 de noviembre de 2023)]

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO

ACUERDO de 28 de noviembre de 2024 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Requisito permiso de conducción B+E

PRIMERO: Publicar los méritos valorados y las puntuaciones provisionales obtenidas de acuerdo con la documentación proporcionada por el Servicio de Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios y Nóminas

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO

NOMBRE	PUNTUACIÓN
Hedman Altamirano, Carlos Alfonso	0

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que la persona aspirante pueda solicitar la revisión de su propia calificación otorgada por el tribunal.

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (eTOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se puede consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/acceso-libre>

El Presidente
Sergio Alierta Nicodemus

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)



681d72a607f60178f09e8e9a280a5ffc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/681d72a607f60178f09e8e9a280a5ffc>

CSV: 681d72a607f60178f09e8e9a280a5ffc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ALIERTA NICODEMUS	Presidente Tribunal	29/11/2024 13:04:00	